

Rex Motors, S.A., y el socio único de Rexocasión, S.A., acordaron la fusión por absorción por parte de Rex Motors, S.A., y Rexocasión, S.A., en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Mallorca.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión.

Así también, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos por la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Palma de Mallorca, 25 de mayo de 2005.—El Administrador solidario de Rex Motors, S.A., D. Lorenzo Escalas Rosselló, y el Administrador solidario de Rexocasión, S.A., D. Damián Escalas Barceló.—33.105.

1.ª 15-6-2005

### REY SOL, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 2 de junio de 2005, acordó reducir el capital social en 45.868 euros, quedando fijado en 1.330.172 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de las pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 30 a 29 euros.

En Palma de Mallorca, 9 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, d. Enrique Sánchez Abia.—33.879.

### RIFE ELECTRÓNICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El administrador de la Sociedad, en uso de sus facultades, convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 22 de septiembre de 2005 a las doce horas, en Barcelona, en el domicilio social, de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 23 en el mismo lugar y hora.

La Junta se desarrollará con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión de la sociedad y la distribución de resultados correspondientes al ejercicio económico 2004/2005, cerrado el 31 de marzo de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la Gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Aprobación, en su caso, renovación del cargo de Administrador.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2005.

Barcelona, 6 de junio de 2005.—El Administrador, Joan Rife Santaló.—33.356.

### RINAMAR INSPECCIONES, S. L.

#### Reactivación y cambio de denominación social

Que en fecha 11 de Febrero de 2005, el socio Único de la Sociedad «Rinamar Inspecciones, Sociedad Limitada» (Sociedad en Liquidación) acordó en Junta General Unipersonal la reactivación de la compañía con el consecuente

restablecimiento del equilibrio patrimonial, así como el cambio de denominación social de la misma de «Rinamar Inspecciones, Sociedad Limitada» a «Rina Iberia, Sociedad Limitada», con la consiguiente modificación de los estatutos sociales.

Los acreedores podrán obtener y examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de la Junta así como el balance de la compañía.

En Barcelona, 12 de febrero de 2005.—Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, Massimo Magnoni.—33.880.

### RIVELSA, S. L.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar Junta general ordinaria para el día 29 de junio de 2005, en la primera convocatoria, a las once horas treinta minutos, que tendrá lugar en las oficinas centrales en la calle de Urbieta, 43, primero D, de Madrid, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria y con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión.

Madrid, 3 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Velayos González.—31.843.

### ROSANPA, S. A.

El Administrador único convoca a los accionistas a la Junta General que tendrá lugar en el domicilio social, en Madrid, calle Velázquez, número 71, 1.º Dcha., en primera convocatoria el 30 de junio de 2005 a las 17 horas y, en su caso, en segunda convocatoria el 1 de julio de 2005, a las 17 horas, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social 2004, así como de la aplicación de los resultados.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la reelección del Auditor de Cuentas.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la transformación de Sociedad Anónima a Sociedad Limitada.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad, los documentos que van a ser sometidos a las aprobaciones de la Junta, así como el informe del auditor de cuentas, pudiéndose obtener copia de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 13 de junio de 2005.—El Administrador único, Demetrio Madrid Alonso.—34.400.

### ROVENSA, S. A.

#### (En liquidación)

De acuerdo con lo previsto en el artículo 263 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 260, párra-

fo 1.º, del mismo Texto, la Junta General de Accionistas, celebrada el 15 de abril de 2005 acordó la disolución de la Sociedad e inició el período de Liquidación.

Barcelona a 16 de abril de 2005.—El Liquidador, Buenaventura Sanmartín Gracioso.—33.871.

### ROYAL TRAVEL, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

#### (En liquidación)

Se hace público que el accionista único constituido en Junta General el día 31 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo de proceder a la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, con arreglo al Balance final de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	14.750,15
Total activo .....	14.750,15
Pasivo:	
Fondos Propios:	
Capital .....	180.500,00
Reservas .....	9.281,71
Resultados ejercicios anteriores .....	-174.120,30
Pérdidas y Ganancias .....	-911,26
Total pasivo .....	14.750,15

Madrid, 31 de mayo de 2005.—El Liquidador, don Salvador Santos Peña.—33.368.

### RTK, S. A.

#### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el 31 de marzo de 2005, se convoca a los señores accionistas de RTK, S. A. a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la misma el día 30 de junio del presente año a las 20 horas en primera convocatoria y, si fuese preciso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio 2004, así como el informe de gestión.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio expresado.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste, de acuerdo con los artículos 144.1n y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santiago de Compostela, 13 de junio de 2005.—El Presidente: Ramón Domínguez Rego.—34.357.

### RADIO MARINA, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos de la Sociedad y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar el próximo día 21 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en el local social de Ca la Guidó, 1, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión y cuentas anuales de la sociedad, así como

la aplicación de resultados y distribución de dividendos del ejercicio de 2004.

Segundo.—Fijación del valor de transmisión de acciones, de acuerdo con el artículo 9.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Blanes, 30 de mayo de 2005.—Climent Polls Planells, Secretario del Consejo de Administración.—31.810.

### **RÍO GATON, S. A.** (Sociedad absorbente)

### **BETA NUTROR, S. A.** (Sociedad absorbida)

#### *Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas Generales extraordinarias y Universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 2 de junio de 2005 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Río Gaton, Sociedad Anónima» de «Beta Nutrór, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 9 de junio de 2005.—El Administrador único de Río Gaton, Sociedad Anónima, José María Gómez Palacios.—El Secretario del Consejo de Administración de Beta Nutrór, Sociedad Anónima, Germán Reviriego Montero.—33.359. 2.ª 15-6-2005

### **SAINZTEL SIGLO XXI, S. L.**

#### *Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 204/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. David Dorda Morán contra Sainztel Siglo XXI, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución en el día de la fecha que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara la insolvencia total de la empresa Sainztel Siglo XXI, S.L., a los fines de la presente ejecución en el sentido legal y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna, para responder del débito de 318,32 euros de principal que adeuda a David Dorda Morán.

Madrid, 1 de junio de 2005.—D.ª Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 12 de Madrid.—31.879.

### **SAMAR TOURIST BUS, S. A.**

#### *Convocatoria de Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad de 23 de marzo de 2005, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Madrid, calle Claudio Coello, número 77, 5.ª planta, el día 30 de junio de 2005, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales referidas al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la Gestión de los Administradores.

Cuarto.—Retribución Administradores año 2005.

Quinto.—Nombramiento o reelección de Administradores.

Sexto.—Nombramiento o reelección de auditores para el ejercicio 2005.

Séptimo.—Protocolización de acuerdos.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso del acta de la Junta.

Cualquier accionista tiene derecho a obtener de la Sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el Informe de Gestión y de los Auditores de Cuentas, encontrándose los mismos a su disposición desde la fecha de esta convocatoria en el domicilio señalado anteriormente para la celebración de la Junta.

Madrid, 6 de junio de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración. D.ª María de los Ángeles Martín Pecharrómán.—34.383.

### **SANEAMIENTOS GARRY, S. A.**

#### *Junta general ordinaria*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos sociales y artículo 97 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, previa decisión del órgano de administración de la entidad, se procede a convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 1 de julio de 2005, en primera convocatoria, el día 2 de julio de 2005, en segunda convocatoria, si fuese necesario, ambas a las diecinueve horas, en el domicilio social de la entidad, c/ Cardeñosa, 38.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—En su caso, aprobación de la aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se comunica a los señores accionistas que toda la documentación referente al ejercicio económico de 2004 se encuentra a su disposición en el domicilio social de la empresa en horario de oficina de lunes a viernes. Mañanas: De nueve a trece horas y treinta minutos. Tardes: De quince horas y treinta minutos a diecinueve horas y treinta minutos. Teniendo derecho a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos comprensivos de las cuentas anuales.

Madrid, 13 de junio de 2005.—El Administrador único, David Garrido Morán.—34.398.

### **SEPLA GESTIÓN Y RECURSOS, SOCIEDAD LIMITADA**

Don Álvaro González-Adalid Laserna, administrador de la sociedad Sepla Gestión y Recursos, Sociedad Limitada, con CIF B81151052, convoca la Junta General de socios a celebrar el próximo treinta de junio de 2005 a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce horas y media del mismo día en segunda convocatoria, en Madrid, calle General Díaz Porlier, n.º 49, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 13 de junio de 2005.—El Administrador, Álvaro González-Adalid Laserna.—34.318.

### **SERVEIS DE L'ASCENSOR, MANTENIMENT, REPARACIÓ, INSTAL·LACIÓ I REFORMES, SOCIEDAD LIMITADA** (Sociedad absorbente)

### **GOBERNA, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal CARDELLACH, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal** (Sociedades absorbidas)

#### *Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en ejercicio de las competencias atribuidas a las respectivas Juntas Generales de Socios, y, en su caso, de Socio Único, de las sociedades «Serveis de l'Ascensor, Manteniment, Reparació, Instal·lació i Reformes, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), y «Goberna, Sociedad Anónima Unipersonal», y «Cardellach, Sociedad Anónima Unipersonal» (sociedades absorbidas), en fecha 30 de mayo de 2005, los Socios de la absorbente, por unanimidad, y el Socio Único de las absorbidas han acordado la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción de «Goberna, Sociedad Anónima Unipersonal», y de «Cardellach, Sociedad Anónima Unipersonal», (sociedades absorbidas), por «Serveis de l'Ascensor, Manteniment, Reparació, Instal·lació i Reformes, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), titular único de los respectivos capitales sociales de las sociedades absorbidas, adquiriendo la sociedad absorbente, en bloque, por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, que quedan disueltas sin liquidación como consecuencia de la fusión.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios o socio único, en su caso, y acreedores de cada una de las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos Balances de Fusión y del Informe de Auditoría, en su caso.

Del mismo modo se hace constar el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 7 de junio de 2005.—Don Jorge Contel Ferreres Gerente de «Serveis de l'Ascensor, Manteniment, Reparació, Instal·lació i Reformes, Sociedad Limitada», Secretario del Consejo de Administración de «Goberna, Sociedad Anónima Unipersonal» y Administrador único de «Cardellach, Sociedad Anónima Unipersonal».—33.358.

2.ª 15-6-2005

### **SERVIMAR, S. A.**

#### *Anuncio de reducción de capital*

Conforme lo que establece el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de «Servimar, S. A.», celebrada el día 1 de junio de 2005, aprobó, por unanimidad, reducir el capital social, con la finalidad de devolución de aportaciones y por el procedimiento de disminuir el valor nominal de las ac-